

**IPAE**

ACCIÓN EMPRESARIAL

## INFORME

# Retos de la educación peruana y #PropuestasIPAE

---

Comunidad de Líderes de  
Educación de IPAE



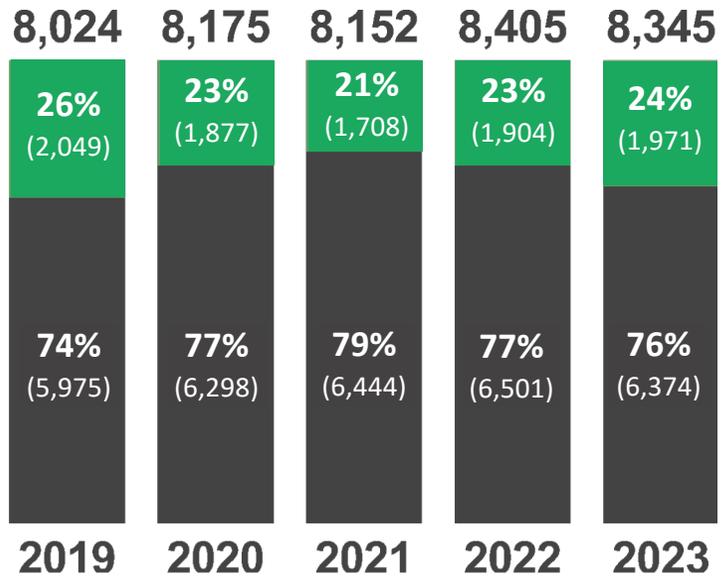
## Matriculados en la educación básica y superior

■ Gestión pública

■ Gestión privada

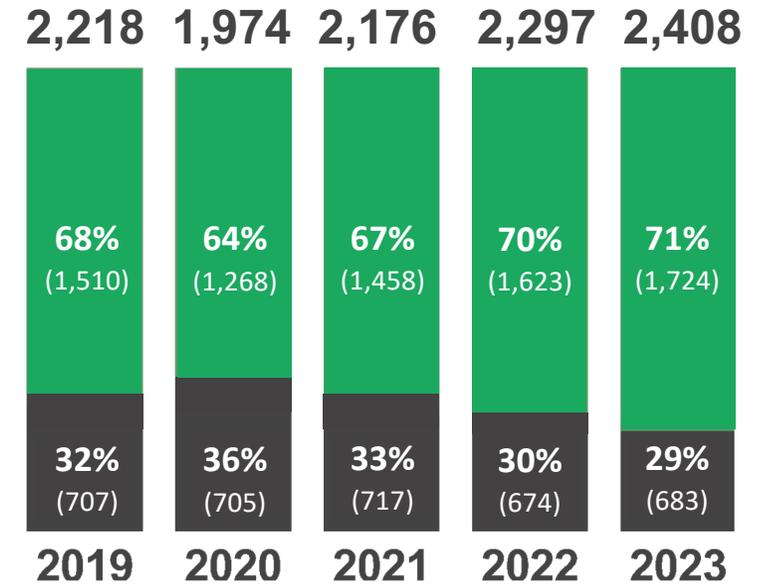
### Educación Básica Regular

(Miles de alumnos, porcentajes sobre el total de estudiantes)



### Educación Superior Técnica y Universitaria

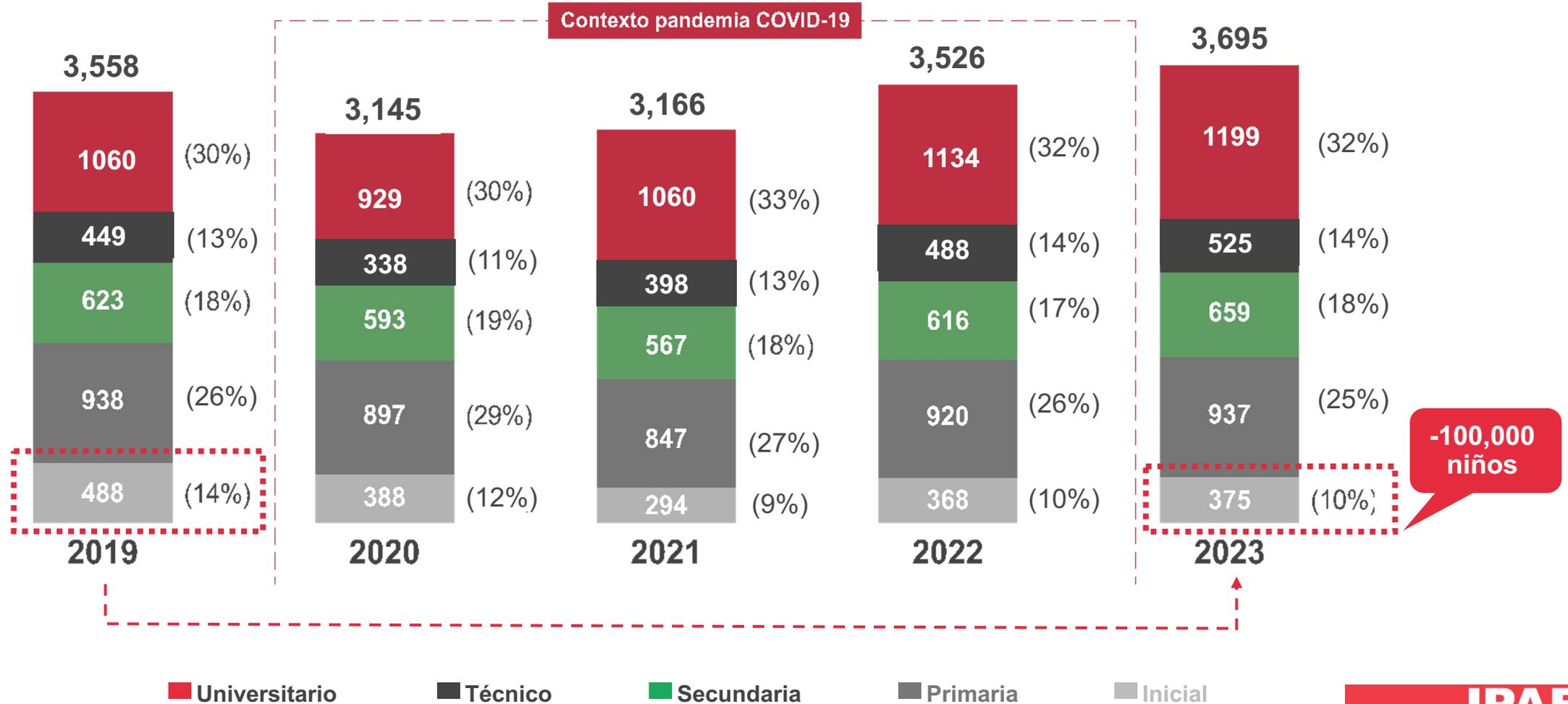
(Miles de alumnos, porcentajes sobre el total de estudiantes)



## Matriculados en la educación privada por niveles

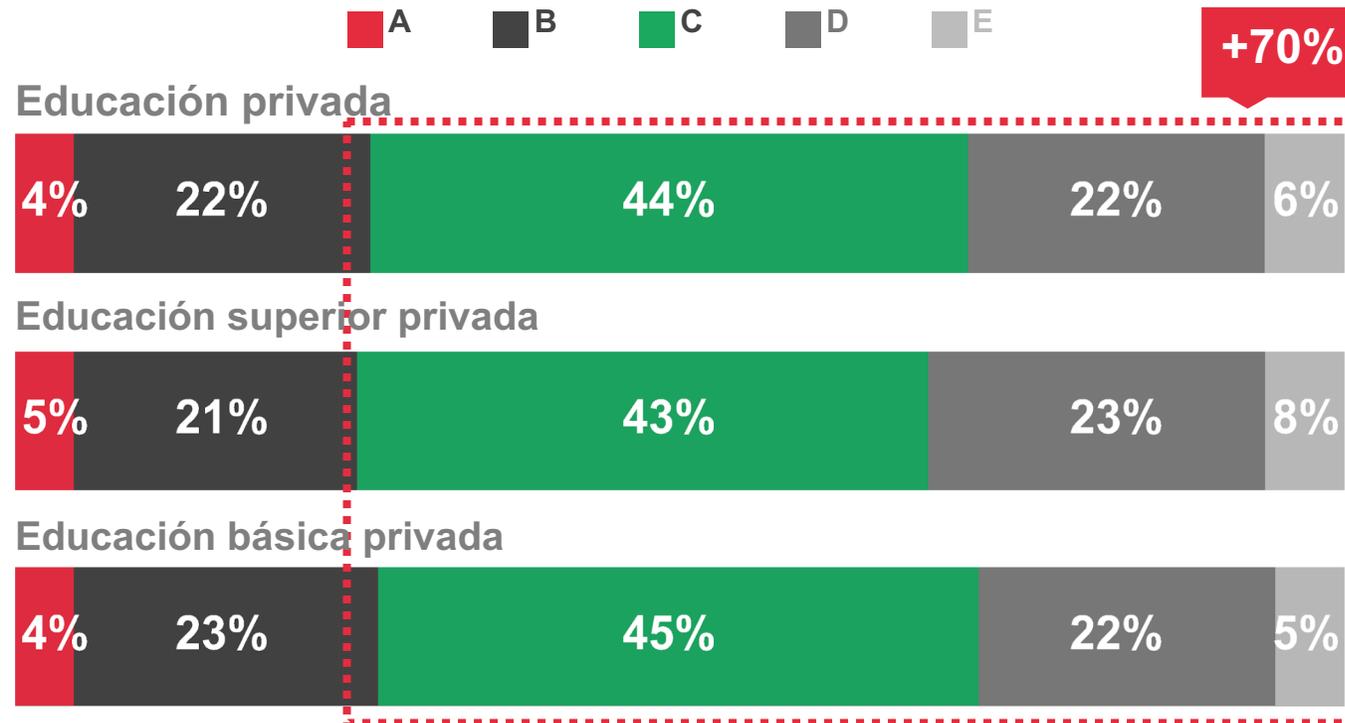
En el 2023 se matricularon más de 3.5 millones de estudiantes en instituciones privadas, siendo el 34% del total a nivel nacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo, ESCALE Universidades 2023



## Distribución de estudiantes en instituciones privadas por nivel socioeconómico (NSE)

Más del 70% de estudiantes de las instituciones educativas privadas provienen de niveles socioeconómicos C, D y E, tanto en educación básica como en educación superior; siendo un motor de democratización e inclusión educativa.



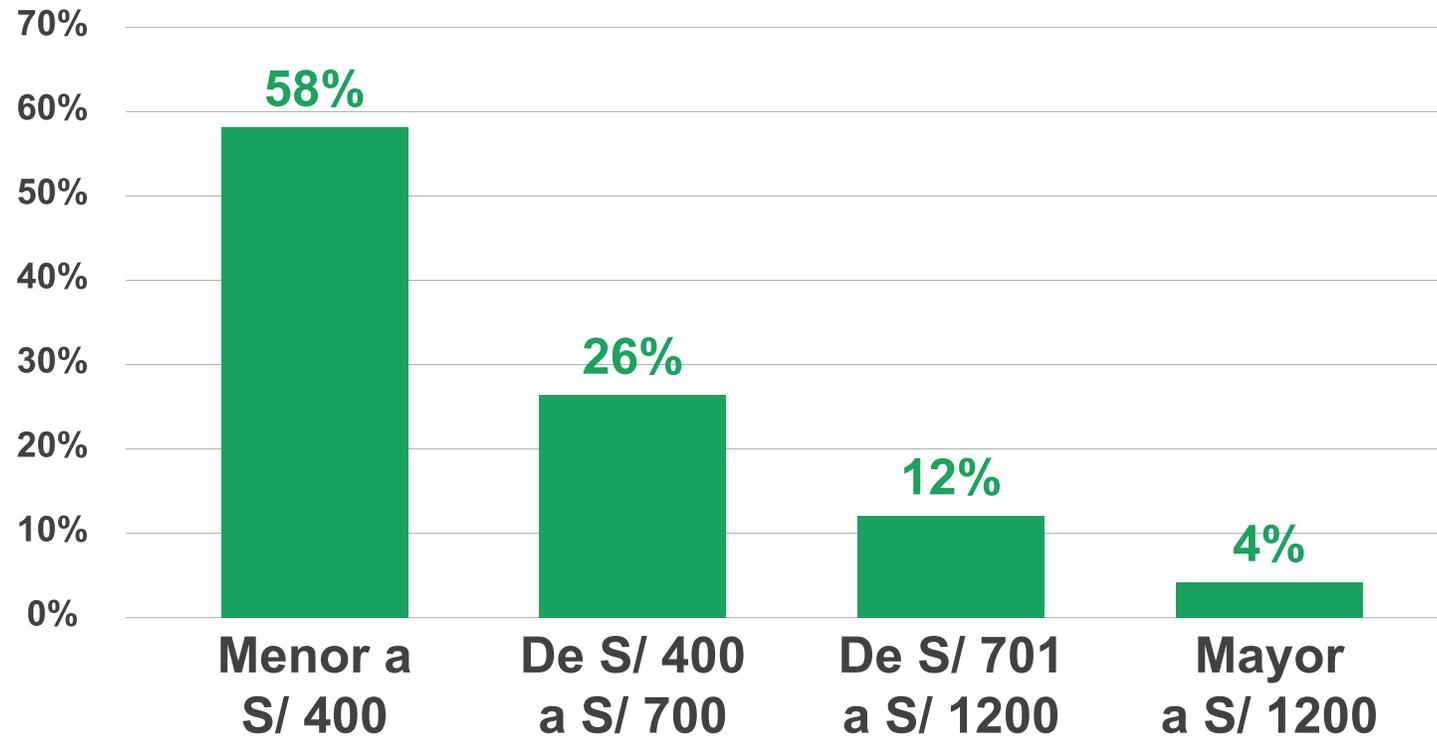
### Aporte clave a la inclusión y equidad

En las universidades privadas, particularmente en las universidades de FIPES, entre el 50 y 60% de los estudiantes y egresados son primera generación de profesionales universitarios en sus familias.

## Colegios privados según monto de pensiones

De acuerdo a las pensiones de los colegios privados, se observa que la mayoría atiende a los sectores con menores recursos, siendo un motor de inclusión y dando acceso a educación a las poblaciones más vulnerables.

Fuente: Minedu, Educación para el Futuro



**IPAE**

ACCIÓN EMPRESARIAL

## Retos de la educación peruana y #PropuestasIPAE

---

**NIVEL  
EDUCACIÓN BÁSICA**



**IPAE**

ACCIÓN EMPRESARIAL

## Problemática #1

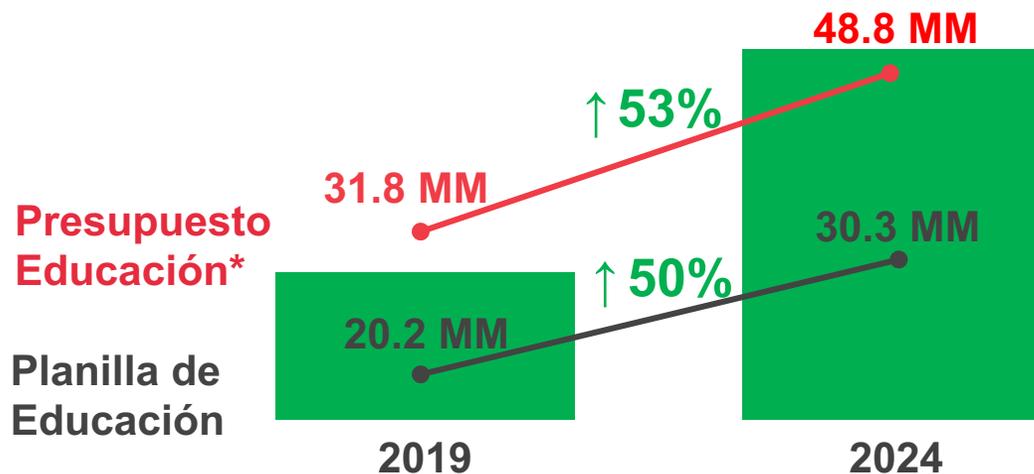
---

# Déficit en infraestructura y equipamiento en las escuelas públicas



01

## Déficit en infraestructura y equipamiento en las escuelas públicas



70.6% de los colegios públicos **NO** tiene servicios básicos como: agua, luz y desagüe.

52% de los locales educativos públicos requiere una **demolición total** debido al riesgo de colapso de su infraestructura.

Crecimiento del presupuesto de Educación vs. el crecimiento de estudiantes en instituciones públicas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>PRESUPUESTO EDUCACIÓN</b> (Miles de millones de soles)	31.8	33.1	36.8	35.8	44.7	48.8
<b>ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b> (En millones)	6,852	7,170	7,335	7,346	7,230	

+53%

+5.5%

# 01

## Propuestas de solución



- ✓ **Impulsar las Asociaciones Público-Privadas (APP)** para la construcción, equipamiento, mantenimiento y gestión del servicio público, a través de entidades privadas que permita contribuir al cierre de la brecha de infraestructura en instituciones educativas públicas.
- ✓ **Adaptar un modelo de “Canon educativo”** que permita el direccionamiento de los impuestos pagados por las instituciones educativas privadas para mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas públicas en las mismas regiones.
- ✓ **Impulsar más el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi)** para maximizar el aporte del sector privado en mejora de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades de las instituciones educativas públicas.



01

## Propuestas de solución



### Ejemplo de Asociación Público-Privada (APP) en Salud

**IBT Group**, consorcio empresarial es el encargado de gestionar los **Complejos Hospitalarios Barton y Kaelin de EsSalud**. El manejo de IBT Group ha permitido la inversión en tecnología de vanguardia, brindar una atención de primera y apostar por los mejores profesionales.

- ✓ Los hospitales Alberto Barton y Guillermo Kaelin son los únicos en Perú en tener la acreditación internacional JCI (líder mundial en acreditación de atención médica). Además, en América son 2 de los 10 hospitales en tener el Gold Seal of Approval (símbolo del más alto nivel de atención de calidad).
- ✓ Sus Centros de Atención Primaria son los únicos en América en tener la acreditación JCI.
- ✓ La Unidad Domiciliaria de ambos Complejos es 1 de las 7 unidades de atención a domicilio que tienen la acreditación JCI en todo América.



01

## Propuestas de solución



### Ejemplo de servicio educativo público gestionado por institución privada (por convenio)

Fe y Alegría está presente en el campo de la educación pública peruana desde hace más de 50 años, marcando el inicio de un modo de gestión inédito: la gestión privada de escuelas públicas, a través de una asociación sin fines de lucro.

Durante estos años, los colegios Fe y Alegría del Perú han crecido y se han fortalecido, ampliando su ámbito de acción en 21 regiones del país en las tres modalidades del sistema educativo (Básica Regular, tanto urbana como rural; Básica Especial y Básica Alternativa) y en los diferentes niveles (básico y superior).



## Problemática #2

---

**Sobrecarga  
burocrática, trámites  
innecesarios y leyes  
punitivas e ineficaces**



## 02

**Sobrecarga burocrática, trámites innecesarios y leyes punitivas e ineficaces****EN EDUCACIÓN BÁSICA:**

Criterios	Perú	Chile	Ecuador
Condiciones básicas de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión institucional</li> <li>2. Gestión pedagógica</li> <li>3. <b>Infraestructura, equipamiento y mobiliario</b></li> <li>4. Personal directivo, docente y administrativo</li> <li>5. Servicios complementarios</li> <li>6. Previsión económica y financiera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Gestión pedagógica</li> <li>3. Formación y convivencia</li> <li>4. Gestión de recursos</li> <li>5. <b>Estándares indicativos de desempeño</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión administrativa</li> <li>2. Gestión pedagógica</li> <li>3. Convivencia, participación escolar y cooperación</li> <li>4. Seguridad escolar</li> <li>5. <b>Estándares de calidad educativa</b></li> </ol>
Alcance	<b>Solo colegios privados</b>	Colegios públicos y privados	
Medios de verificación	<b>Rígidos: Centrados en el formato</b>	Flexibles: Los que disponga el colegio para sustentar el avance	

**Ejemplos:**

- ✓ Unificación de las medidas de las carpetas como si los estudiantes de un aula tuvieran la misma estatura.
- ✓ Existe medidas diferentes para la altura mínima libre de piso a techo para aulas entre las CBC y las solicitadas por Defensa Civil.

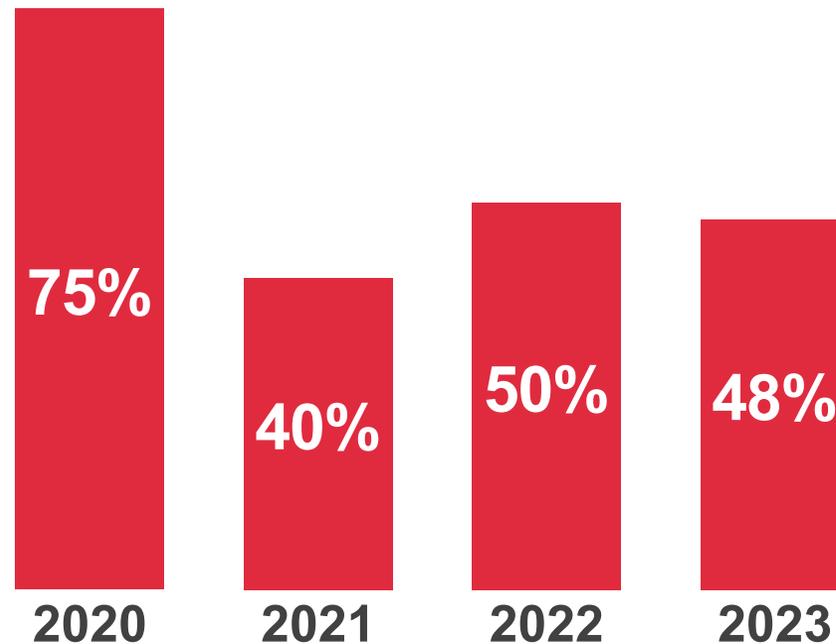
## 02

## Sobrecarga burocrática, trámites innecesarios y leyes punitivas e ineficaces

### ALTA MOROSIDAD: ECONOMÍA DE SUPERVIVENCIA

Durante el año de inicio de la pandemia la morosidad en los colegios privados llegó a su pico máximo (75%) y en el 2023 fue de 48%. Esto avalado por la Ley N.° 27665: Ley de Protección a la Economía Familiar.

La mitad no estaría al día en sus pagos, sin embargo, las instituciones educativas privadas sí deben cumplir con sus obligaciones laborales, tributarias y de servicios cada mes, lo cual impacta y pone en riesgo su sostenibilidad.



## 02

## Sobrecarga burocrática, trámites innecesarios y leyes punitivas e ineficaces



La plataforma fue creada por el MINEDU para combatir la violencia y el acoso escolar. Actualmente esta plataforma está generando más problemas de los que soluciona, incluyendo la condena social y laboral de inocentes, debido al mal uso del concepto de “violencia”.



### Riesgos del sistema:

- Registra denuncias sin pruebas concluyentes, basadas en malentendidos o venganzas.
- Los colegios están obligados a reportar todos los casos, generando registros permanentes.
- Puede llevar a la autocensura de docentes por miedo a ser acusados.
- Ser utilizada como una herramienta de extorsión para docentes e instituciones privadas para evitar los pagos de pensiones.
- No empodera a que las instituciones y directores puedan tener políticas y procedimientos de resolución de conflictos internos.



### Consecuencias a largo plazo:

- El sistema podría generar un "antecedente penal escolar" imposible de borrar.
- Se abre la puerta a la discriminación en el ámbito educativo y laboral.
- Exponer a estudiantes y docentes a procesos judiciales tediosos.

**El SíseVe, en su estado actual, es más una herramienta de exclusión que de protección. Es necesario reflexionar sobre los límites del registro de datos y evitar que el sistema se convierta en un mecanismo de castigo permanente.**

## 02

## Propuestas de solución



### En la Educación Básica, derogación de:

- ✓ Ley N.° 27665: Ley de Protección a la Economía Familiar.
- ✓ Decreto N.° 02-2020: Silencio administrativo negativo que avala la ineficacia del Estado.
- ✓ R.M. N° 036-2025-MINEDU se modifica las Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de IIEE de Gestión Privada de Educación Básica
- ✓ RVM 019-2023 de mobiliario que unifica las medidas de las carpetas como si los estudiantes de un aula tuvieran la misma estatura.
- ✓ Reformar o desactivar el SíseVe hasta diseñar un mejor mecanismo. Los colegios deben manejar los casos disciplinarios antes de escalarlos a instancias externas.

**Las Condiciones Básicas de Calidad deben ser las ESENCIALES con impacto real en la calidad y necesarias para lograr que los estudiantes aprendan.**



## Problemática #3

---

# Déficit en los resultados de logros de aprendizaje

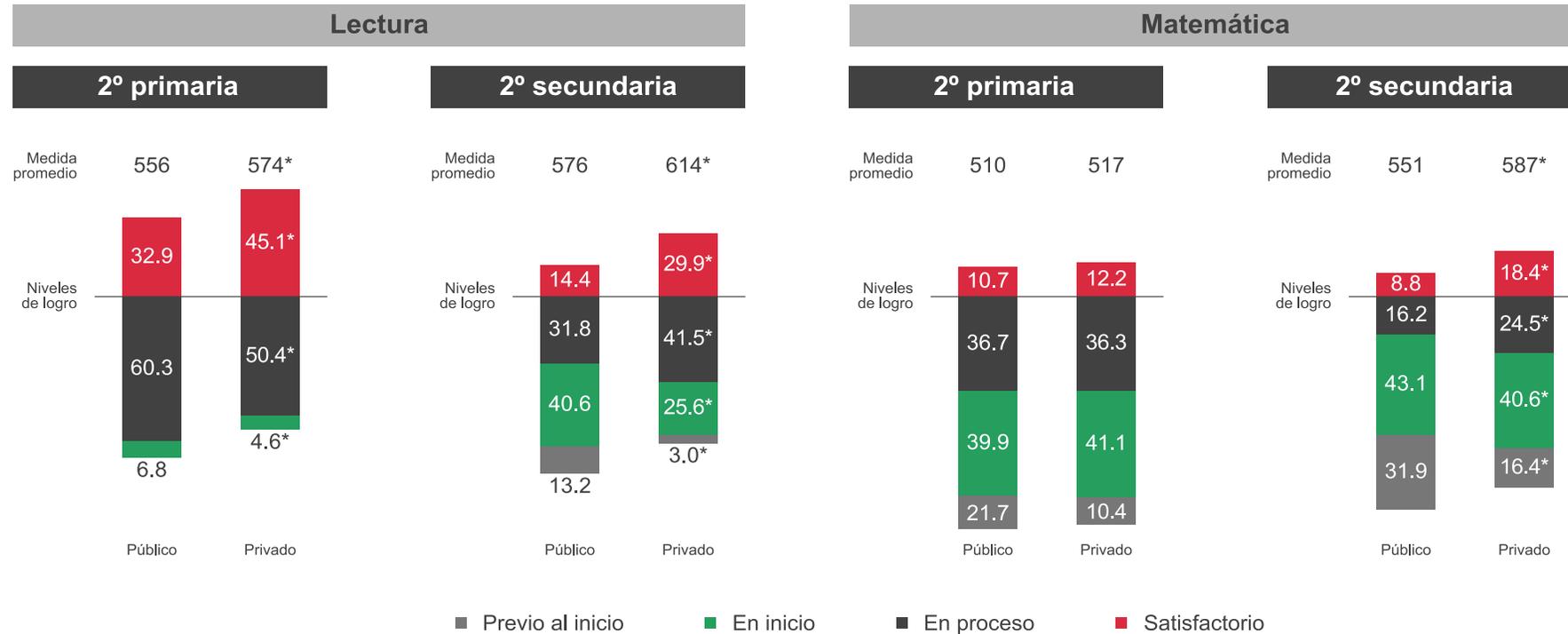


03

## Déficit en los resultados de logros de aprendizaje

### Desempeño académico: Resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2022-2023)

Los alumnos de escuelas privadas tienen mayores niveles de logro satisfactorio en lectura y matemática; sin embargo, tampoco alcanzan resultados muy significativos.



- A pesar de que los salarios de los docentes públicos se han duplicado en los últimos años, los logros de aprendizaje de los estudiantes no han mejorado de manera significativa.
- El salario del docente peruano, en su escala más alta, se encuentra entre los más elevados de América Latina.

## 03

## Propuestas de solución



- ✓ La mejora de los logros de aprendizaje debe ser una Política de Estado y abordada de manera integral, fomentando la colaboración estratégica con el sector privado para implementar iniciativas de mejora sostenibles y efectivas.
- ✓ Desarrollar un mecanismo para que las regiones y/o escuelas con mejores resultados en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje, compartan sus buenas prácticas y brinden acompañamiento a los demás centros educativos.
- ✓ Establecer Evaluaciones de Salida, como en otros países, para realizar una prueba a todos los estudiantes de 5to de secundaria, para conocer y validar si han logrado alcanzar los conocimientos y competencias necesarias para su egreso. Por ejemplo, el examen de salida de los estudiantes de Medicina (ENAM).



# IPAE

ACCIÓN EMPRESARIAL

Retos de la educación  
peruana y  
#PropuestasIPAE

---

**NIVEL**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**TECNOLÓGICA**



## Problemática #1

Exceso de trámites burocráticos que obstaculizan el progreso del sector

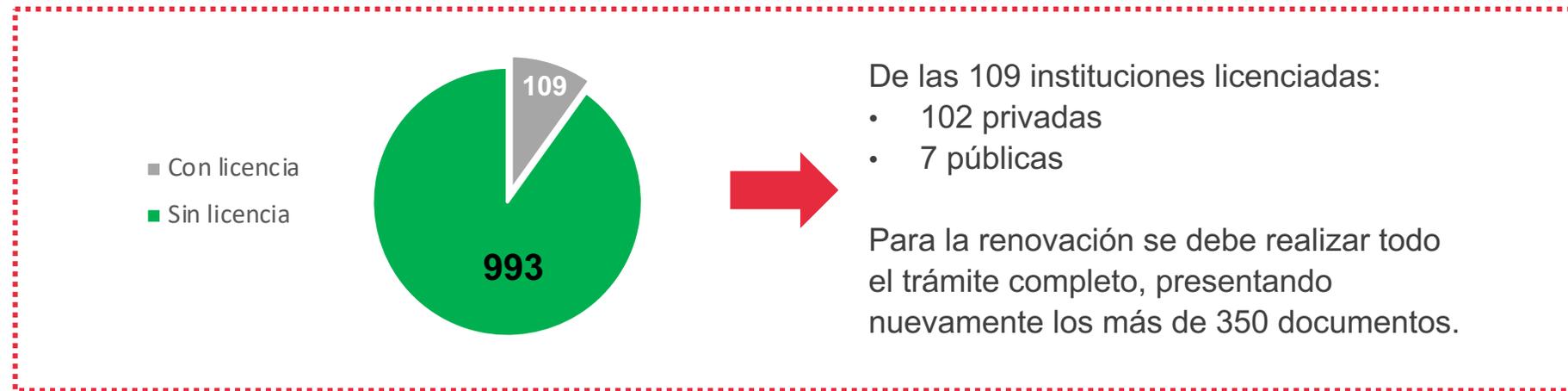


01

## Exceso de trámites burocráticos que obstaculizan el progreso del sector

### EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA: Licenciamiento de institutos en crisis

Transcurridos siete años de la promulgación de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, tenemos:



#### Déficit de personal y falta de conocimientos técnicos y de la realidad del sector

El MINEDU cuenta con solo 35 personas para licenciar a más de 1,000 institutos. La SUNEDU cuenta con 500 personas para licenciar más de 100 universidades.

#### Exceso de trámites y plazos prolongados

Existe una gran cantidad de exigencias, documentos y trámites burocráticos ineficaces, además del silencio administrativo negativo. La demora puede ser de 7 meses hasta más de 1 año. Además, de no contar con el presupuesto suficiente para cubrir los requerimientos desmedidos del MINEDU.

#### Suspensión del proceso por 2 años

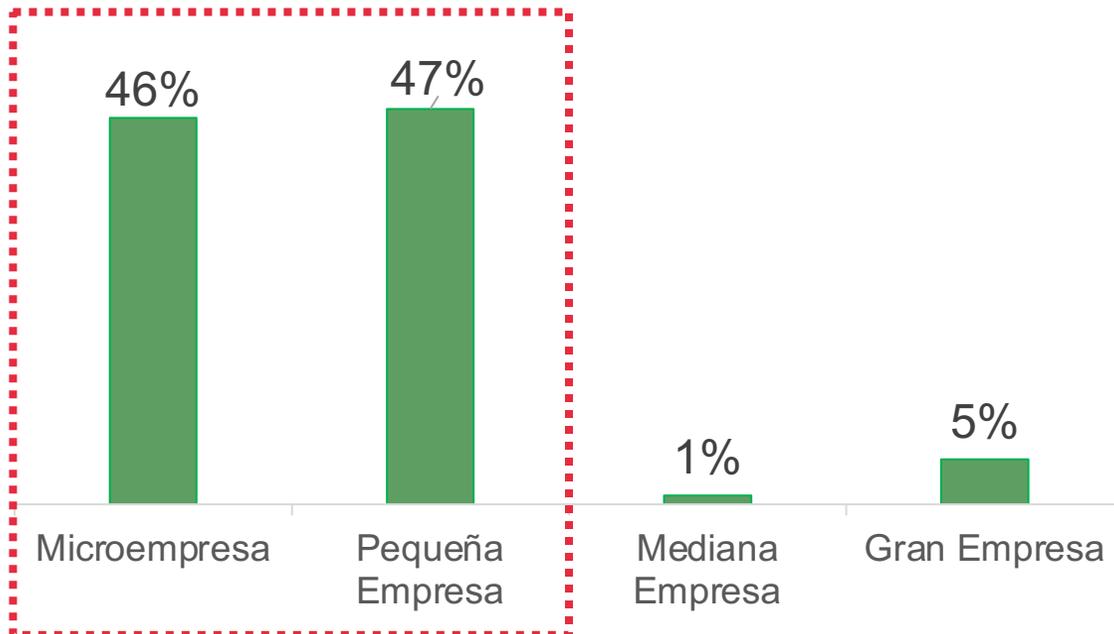
Desde el 2020 al 2022, el MINEDU suspendió el proceso de licenciamiento de institutos, generando incertidumbre y afectando la planificación y mejoras académicas.

01

## Exceso de trámites burocráticos que obstaculizan el progreso del sector

### EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA:

De acuerdo al reporte del MINEDU y según estimaciones en base a una pensión promedio de S/. 350, el 94% de los institutos caen en la categoría de micro o pequeña empresa, y solo un 6% en la categoría de mediana y gran empresa.



El promedio de pensión en institutos es de S/. 350 facilitando el acceso a la educación para jóvenes de los sectores socioeconómicos más vulnerables.

## 01

## Propuestas de solución



- ✓ Establecer que el proceso de licenciamiento para institutos sea diferente al de las universidades y que, además, se deban acreditar solo las condiciones esenciales que impactan realmente en la calidad.
- ✓ Instaurar el Licenciamiento único (como en universidades) con exigencia de acreditaciones para impulsar la calidad.
- ✓ Eliminar del D.U. 002-2020 a las CETPROS para que no tengan que pasar por el proceso de licenciamiento, y crear un proceso accesible que garantice las condiciones básicas según las propias características de este tipo de institución.
- ✓ Implementación de un Viceministerio de Educación Superior, tal como figura en la Ley N° 31224 (Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación) y en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)
- ✓ Establecer un organismo regulador con autonomía y especialización suficientes para garantizar la calidad de la Educación Superior Tecnológica, permitiendo que el MINEDU se centre en la mejora continua de la educación.
- ✓ Derogación de la Ley N.º 29947: Ley de la Economía Familiar para Educación Superior, que avala y permite alta morosidad poniendo en riesgo la sostenibilidad de las instituciones privadas de educación superior.



## Problemática #2

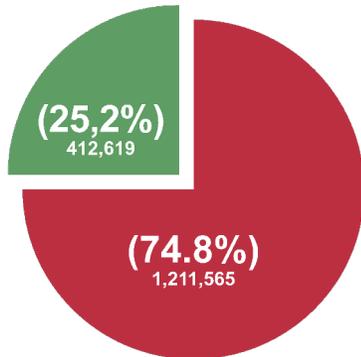
Falta promover y poner en valor la Educación Superior Tecnológica



02

## Falta promover y poner en valor la Educación Superior Tecnológica

En Perú existe una mayor demanda de profesionales técnicos, sin embargo, solo 3 de cada 10 jóvenes estudian en institutos; mientras que en Chile cerca de la mitad estudian en institutos y centros técnicos.



El **74,8 %** (1,211,565) de los estudiantes de educación superior son universitarios y el **25,2 %** (412,619) son estudiantes técnicos.

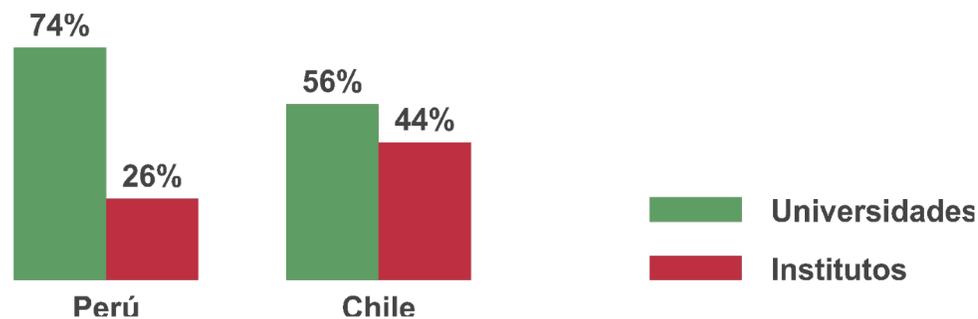


PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Según el MTPE, la demanda en el mercado laboral sugiere una mayor necesidad de profesionales técnicos. **La proporción ideal sería de 3 profesionales técnicos por 1 universitario.**

### Comparativo Perú y Chile:



La Encuesta de Demandas Ocupacionales del 2021 (Gobierno del Perú, 2021), que se toma a empresas respecto a sus intenciones de contratación, **muestra que la demanda de carreras técnicas supera a las universitarias.**

## 02

## Falta promover y poner en valor la Educación Superior Tecnológica

En la actualidad, se presentan diversos escenarios que evidencian la falta de un interés genuino por fomentar la educación superior tecnológica, a pesar de que la demanda de esta formación sigue en aumento.



### La oferta actual no cubre la demanda de los próximos megaproyectos en Perú

Actualmente, Chancay se ha convertido en el foco de la atención debido al megaproyecto del puerto. Este desarrollo ha generado una creciente demanda de profesionales en diversas áreas técnicas, sin embargo, el CETPRO de Chancay que se encuentra muy cercano, no ofrece programas académicos alineados con las necesidades específicas del puerto.



### El Estado no conversa con las necesidades del mercado

En la entidad estatal SERVIR, se ofrecen puestos de trabajo que exigen el título de Bachiller, cuando para un empleo técnico y de carácter más especializado no es necesario contar con este grado. Las condiciones de las ofertas laborales deberían ser revisadas y ajustadas a las necesidades de las posiciones.



### No hay alineamiento entre el mercado laboral y la oferta académica de las instituciones educativas.

Según la Encuesta de Expectativa de Empleo de ManpowerGroup, el 70% de empleadores a nivel nacional (a nivel global aumentó a 77%, alcanzando el máximo en 17 años) manifiesta tener dificultades para encontrar al profesional que cumpla con los requerimientos técnicos y blandos para los puestos vacantes.

# 02

## Propuestas de solución



- ✓ Implementación de la Educación Secundaria Técnica en los colegios públicos.
- ✓ MINEDU iniciar Plan de promoción de la educación técnica, en alianza con empresas y la academia.
- ✓ Fortalecer e impulsar las certificaciones técnicas mediante alianzas estratégicas con empresas privadas especializadas.
- ✓ Replantear la oferta de los CETPROS para cumplir con las necesidades de profesionales técnicos de los megaproyectos actuales y futuros.
- ✓ Poner en valor el Marco Nacional de Cualificaciones para disminuir brechas y acercarnos a las tendencias laborales.
- ✓ Cambiar enfoque del PRONABEC priorizando becas para estudios técnicos:
  - 1 becado en universidad representa 3 becados en institutos.
  - Corregir que las becas en Cetpros sean solo para licenciados cuando no hay ni 1.



**IPAE**

ACCIÓN EMPRESARIAL

## Retos de la educación peruana y #PropuestasIPAE

---

**NIVEL  
EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA**



## Problemática #1

---

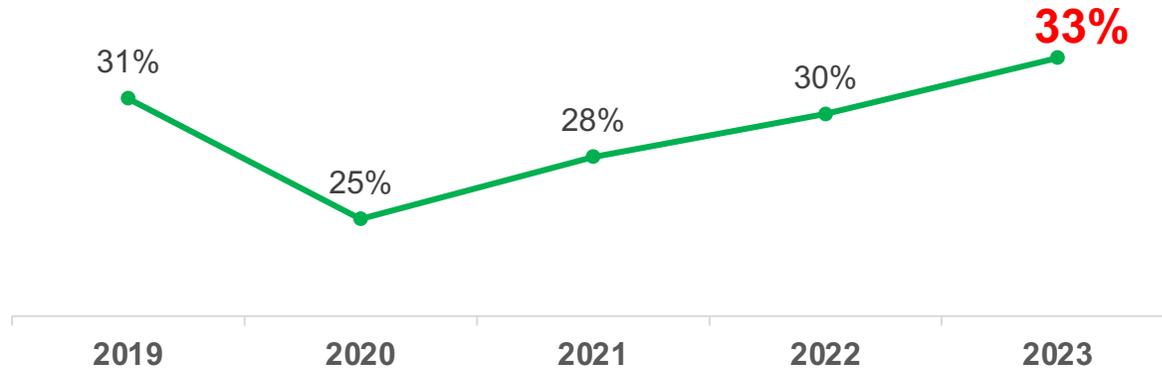
**Bajo acceso de los jóvenes a la educación superior y escasa cobertura de las universidades públicas**



01

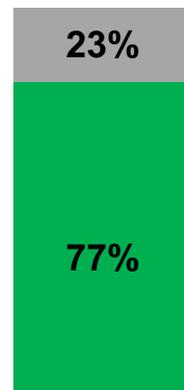
## Bajo acceso de los jóvenes a la educación superior y escasa cobertura de las universidades públicas

Acceso a la educación superior - población de 17 a 24 años

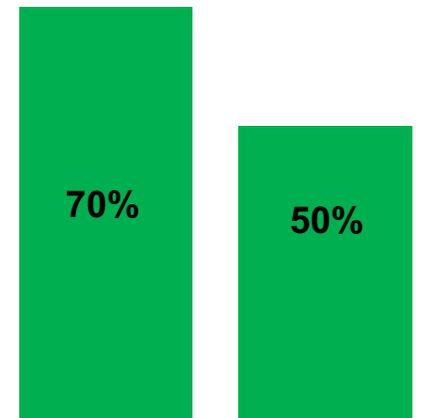


La meta propuesta en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) es que al menos el 50% de peruanos puedan acceder a una educación superior en el 2030.

De acuerdo al ENAHO 2023, en Perú hay 1.5 millones de estudiantes en la educación universitaria, de los cuales 1.2 millones están en universidades privadas y solo 355 mil en públicas.



En Latinoamérica, el promedio de estudiantes que accede a educación superior es de 46.5%

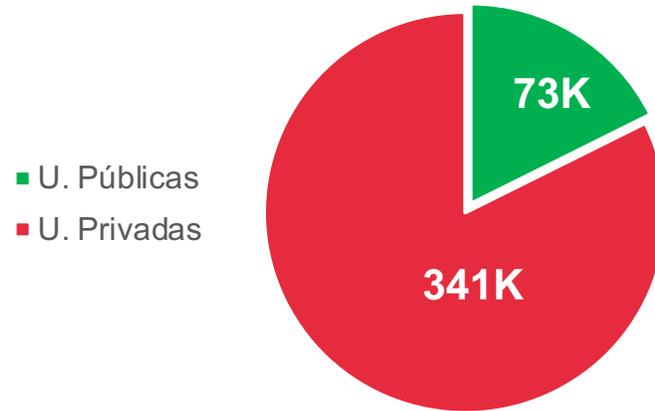


■ Chile ■ Colombia

01

## Bajo acceso de los jóvenes a la educación superior y escasa cobertura de las universidades públicas

Oferta de vacantes en el 2023:



De acuerdo con el **artículo 59 de la Ley Universitaria**, el número de vacantes de una universidad pública se establece a propuesta de las facultades y no del rector.

No hay incremento significativo de vacantes en las universidades públicas a pesar de que su presupuesto ha aumentado de **S/ 4,996 millones en el 2018 a más de S/ 7,400 millones en el 2024**.

### **NO es una solución crear nuevas universidades públicas:**

En enero 2025, el Pleno del Congreso aprobó la creación de 21 nuevas universidades públicas en distintas regiones del país, respondiendo a intereses populistas y jugando con las expectativas de la población.

## 01

## Propuestas de solución



- ✓ Garantizar el acceso a la educación superior a través de la creación de filiales y fortalecer las modalidades de estudio de las universidades licenciadas que cumplan condiciones de calidad, cubriendo todo el territorio nacional.
- ✓ Fortalecer el presupuesto de las universidades públicas regionales emblemáticas ya existentes, para ampliar el número de vacantes, en lugar de crear nuevas universidades públicas que no son viables.
- ✓ Ampliar los instrumentos de financiamiento directo a los estudiantes (becas y créditos).
- ✓ Mejorar la gestión de las universidades públicas, optimizando el uso de los recursos y centralizando la decisión sobre la ampliación de vacantes en el rector y el vicerrector académico (modificación de la Ley Universitaria).



## Problemática #2

# Normativa ineficiente y burocrática



## 02

## Normativa ineficiente y burocrática



Entre el 30% y 40% de los universitarios en Perú trabaja mientras estudia, principalmente para autofinanciarse sus estudios. Sin embargo, con los recursos que generan **no pueden acelerar su carrera, teniendo obligatoriamente que estudiar 5 años (10 periodos) así sean estudiantes destacados**, retrasando su ingreso al mercado laboral y su aporte al desarrollo del país.



Los profesionales que aspiran a ser **docentes principales o autoridades académicas, deben dejar sus trabajos para estudiar y obtener su Grado de Doctor de manera presencial**, lo cual es una medida discriminatoria y que no se alinea con una educación moderna global. Además que perjudica la investigación, para lo cual es importante que estén en el ejercicio pleno de su profesión.

## 02

## Normativa ineficiente y burocrática

### ALERTA

En diciembre de 2024, el Consejo Directivo de la SUNEDU, de manera arbitraria e ilegal, modificó el TUPA del procedimiento "Registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado" estableciendo un nuevo proceso que podría desalentar la constante actualización y modernización de los programas académicos; y un cobro desproporcionado para esta gestión.

**El Consejero de la SUNEDU, Dr. José Pereyra, detalló 3 de las 35 actividades del procedimiento administrativo:**

Actividad	Minutos
Revisar los documentos de la solicitud de registro de la modificación de la oferta académica, para dar admisibilidad.	460
Evaluar los documentos presentados en la solicitud de registro de la modificación de la oferta académica.	2400
Elaborar informe de registro de la modificación de la oferta académica y enviar al responsable de sub-equipo mediante correo electrónico.	1610

Qué precisó el Dr. José Pereyra sobre esta modificación cuando la observó:

- Contraviene el marco legal vigente.
- Genera incertidumbre legal a las universidades.
- No tiene sustento sobre el cálculo de costos.

- El total de actividades suman 240 horas por cada programa, estipulando un cobro de S/ 21,818 por el trámite.
- Posteriormente se exoneró de este pago a las universidades públicas, generando evidente discriminación contra las universidades privadas.

# 02

## Propuestas de solución



### En la Educación Universitaria:

- ✓ Permitir que los estudiantes universitarios puedan culminar antes de los 5 años calendario, ya que se pueden cumplir con 10 períodos manera continua, porque necesitan insertarse prontamente al mercado laboral.
- ✓ No excluir la modalidad de estudios a distancia en el reconocimiento de Doctorados para las plazas de docentes principales o autoridades académicas.



**IPAE**

ACCIÓN EMPRESARIAL

# Retos de la educación peruana y #PropuestasIPAE

---

Comunidad de Líderes de  
Educación de IPAE

